



REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES 2023 Pruebas de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias

Todas las inscripciones a las competiciones que figuran en el calendario de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias, con carácter general y salvo excepciones autorizadas previo acuerdo con el organizador, se realizarán a través de la página web habilitada para el efecto en www.triatlonasturias.org, con pago mediante tarjeta de crédito/débito a través de pasarela de pago con Caja Rural de Asturias.

No se admitirá ninguna inscripción que llegue por otra vía (salvo que haya sido autorizado expresamente por la FTPA).

La potestad de cualquier variación, cambio, modificación o agregado en la presente normativa, pertenece a la Junta Directiva de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias, la cual podrá realizar dichas actuaciones en reunión ordinaria o extraordinaria, siguiendo la normativa vigente.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- 1.- Podrán inscribirse deportistas con licencia de triatlón válida en España y deportistas sin licencia, los cuales deberán tramitar el seguro de 1 día junto con la inscripción.
- 2.- Se establecerá un número máximo de inscritos para el total de la competición. Una vez alcanzado el número máximo de inscritos se cerrará el proceso de inscripción.
- 3.- Se establecerá un número máximo de participantes por salida, el cual será decidido por el Delegado Técnico de la Prueba.
- 4.- Los cómputos de participantes se realizarán por separado para la categoría femenina y masculina. A si mismo se decidirá si los participantes de la categoría cadete se consideran en el cómputo final, quedando dicha decisión a criteriodel Delegado Técnico de la competición.
- 5.- Las inscripciones se realizarán, salvo excepciones por acuerdo del organizador con FTPA, hasta el miércoles de la semana de la prueba, pudiendocerrarse a criterio del organizador el domingo previo.
- 6.- El precio de la inscripción viene determinada por el organizador (siempre que no excedan los límites impuestos por la FTPA, expuestos en el Reglamento de organizadores), que puede utilizar tramos en la inscripción, que deberán, en caso deaplicarse, ser claros y ofrecer la información necesaria a los deportistas sobre los cambios de precio y los momentos en los que se producirán.
- 7.- Las inscripciones a las competiciones se realizarán con tarjeta de crédito/débito a través de la pasarela de pago oficial (a no ser que se llegue acuerdo con el organizador), a la que se accederá una vez cumplimentado el formulario de inscripción digital de la página web y aceptando las cláusulas de exención de responsabilidad a la Federación y organizador en diferentes campos.





- 8.- La inscripción se hará efectiva una vez que el pago se haya realizado y el banco así lo confirme. Si en el momento de cerrar el proceso de inscripción no se ha realizado el pago, la inscripción pasará a ser anulada inmediatamente. Será responsabilidad del deportista la comprobación de su inscripción en el listado oficial de inscritos.
- 9.-Para cualquier cuestión relacionada con inscripciones contactar a través dela siguiente dirección de correo electrónico: federacion@triatlonasturias.org.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

- 10.- La Federación está disponible para la apertura de inscripciones de todas las competiciones con fecha 1 de enero de 2023, y si es posterior a esa fecha, en cuanto esté publicada en el calendario.
- 11.- Todas las inscripciones se cerrarán el miércoles anterior a la competición, a las 23:59 h., salvo decisión del organizador de adelantar el cierre al domingo previo, comunicada en el momento de apertura, o cuando se llegue al máximo permitido de participantes.

ASIGNACIÓN DE DORSALES Y LISTADO

- 12.- Una vez cerrada la inscripción se publicará, al menos con 24 horas antes de la celebración de la competición, el listado oficial de inscritos y la distribución de salidas y/o carreras que decida el Delegado Técnico de la prueba viendo el número total de inscritos, atendiendo a criterios técnicos y de seguridad.
- 13.- Los dorsales serán asignados según el orden escogido por el Delegado Técnico de cada prueba.
- 14.- Todo deportista deberá obligatoriamente presentar el día de la prueba la Licencia de Federado en Asturias, Licencia Nacional de Federado en Triatlón oDNI a la entrada del área de transición para dejar el material.





ANULACIONES Y DEVOLUCIONES

15.- La anulación de inscripciones, siempre que se hagan por la plataforma de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias, y reintegro del dinero: se enviará un correo electrónico notificando la baja a federacion@triatlonasturias.org, al menos una semana antes del día de celebración de la prueba, no siendo reembolsableel importe de la inscripción si se supera ese plazo; la devolución del importe de la inscripción se hará a la misma tarjeta desde la que se haya realizado el pago, por lo que no será necesario que se facilite ningún número de cuenta (no se realizarán devoluciones de otra manera). Los costes bancarios del reintegro serán a cargo del deportista. Si el organizador solicita un cambio en este punto, la Junta Directiva que suscribe este reglamento, firmará un acuerdo y se informará al abrir las inscripciones (casos excepcionales como pruebas nacionales, grandes franquicias, ...).

PROTECCION DE DATOS

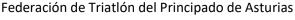
16.- Conforme al Art. 21 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y comercio electrónico (LSSI-CE), le informamos que se le envía esta comunicación electrónica en base al consentimiento voluntario, cierto, inequívoco que Vd. nos ha facilitado y/o a la previa relación comercial que esta empresa mantiene o ha mantenido con Vd. Le indicamos que todos los datos que tenemos suyos están incorporados a un fichero, cuya titularidad corresponde a FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS y le asisten los derechos de la legislación sobre protección de datos, el RGPD 2016/679 y la LO 3/2018 de 5 diciembre. Puede solicitarlo dirección través la de correo electrónico federacion@triatlonasturias.org.

Asimismo, si en algún momento desea dejar de recibir comunicaciones electrónicas de nuestra empresa, y conforme al derecho que le asiste conforme al Art. 22 de la LSSI – CE, puede hacer constar esta circunstancia mediante el sencillo envío de un mail a federacion@triatlonasturias.org, se procederá a dejar de enviarle información por este medio.

En nombre de la entidad FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, y además poder realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras Vd. siga siendo cliente de FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS estamos tratando sus















datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

NORMAS GENERALES

- 17.- El/la deportista se compromete acatar todas las normas adoptadas por la organización y por el colectivo de oficiales convocados en la prueba.
- 18.- El/la deportista tiene como responsabilidad conocer, entender y acatar todas las normas presentes en los reglamentos que conciernen a las competiciones oficiales.
- 19.- El/la deportista manifiesta que no se encuentra sancionado/a por ningún organismo relacionado con el deporte.

EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

- 20.- El /la deportista exima a la FTPA y a las entidades organizadoras cualquier lesión o daño físico o material, a no ser que se produzca por una deficiente organización.
- 21.- El/la deportista exime a la FTPA y a las entidades organizadoras de responsabilidad en caso de posibles sustracciones de material deportivo o persona, siempre que no se produzcan por una deficiente organización.

DERECHOS DE IMAGEN

22.- El/la deportista nos autoriza a la grabación o fotografía de todo el desarrollo de la prueba, pudiendo publicitar su presencia sin compensación de ningún tipo.

PROTECCIÓN DE LA SALUD

23.- El/la deportista declara que no padece ninguna contraindicación para realizar el deporte.

MENORES DE EDAD

24.- Si el participante fuera menor de edad deberá presentar un formulario, en el momento de la inscripción, con la autorización de padre/madre o tutor legal.

CLAÚSULAS GENERAL

25.-El formulario de inscripción se considera un contrato por lo que ambas partes tienen derechos y obligaciones que deben cumplir. De no ser así, cualquier reclamación o controversia será sometida a juzgados del lugar donde la FTPA tenga su sede.















CLAÚSULAS COVID19

- 26.- El/la deportista manifiesta que es conocedor del protocolo de actuación en cada prueba, que estará publicado y que se compromete acatar todas sus normas o recomendaciones.
- 27.- El/la deportista no acudirá a la competición en caso de ser positivo en COVID19 o de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con COVID19; igualmente si un contacto estrecho los padeciese.
- 28.- El/la deportista acepta y asume que existe un posible riesgo de contagio, y que, en caso de contraerlo, exime a la FTPA de cualquier responsabilidad.
- 29.- La FTPA podrá, en cualquier momento del trascurso de la prueba, adoptar las medidas que crea oportunas para proteger la salud de todos los participantes en el evento. Y que por ello, no se indemnizará, ni se devolverá el importe de la inscripción porque no se está incumpliendo las obligaciones del organizador.
- 30.- Si el participante no acata dichas normas, se le podrá descalificar por aquel con autoridad en la prueba.





